

EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	Optativo	Virtual	Español
MÓDULO		TEÓRICO-APLICADO		
MATERIA		EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en <i>Psicología Jurídica y Forense</i>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		SIN AULA - ENSEÑANZA VIRTUAL		
PROFESORES⁽¹⁾				
D. José María Palomares Rodríguez				
DIRECCIÓN		C/ Gran Vía, 48, Centro de Transferencia Tecnológica (Edificio Florentino García Santos), 4ª planta, despacho 9. Correo electrónico: ext.jmpalomares@ugr.es		
TUTORÍAS		Lunes de 10 a 14h.		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CG1. Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. • CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))

- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE9. Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- CE11. Adquirir las habilidades necesarias para la intervención en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- CE12. Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE15. Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT12. Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Cómo intervenir en situaciones de diversa índole (catástrofes, peligrosidad, emergencias, violencia, carcelarias, etc.) y con los diferentes colectivos, como personas afectadas, familiares y profesionales.
- Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y Forense.
- Los conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

El alumno será capaz de:

- Razonar críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

La valoración de la peligrosidad es parte importante del trabajo de psicólogos clínicos y forenses. Por ejemplo, en el ámbito forense estas evaluaciones se llevan a cabo con frecuencia antes de dar el alta a pacientes en hospitales psiquiátrico-forenses, cuando se determina que reclusos se pueden beneficiar de la libertad condicional, o del tercer grado, o de tratamiento en la comunidad como alternativa a sentencias carcelarias. En España, según el anteproyecto de ley orgánica por la que se modifica la ley 10/1995, de 23 de Noviembre, del código penal, las medidas de seguridad se fundamentaran en la "peligrosidad" del autor. De esta manera, el condenado podría ser sometido a una medida de seguridad como la libertad vigilada o la "custodia de seguridad" una vez haya cumplido ya su condena. En el ámbito de la psicología forense se ha pasado de utilizar el concepto de "peligrosidad" al de "valoración de riesgo". El concepto de "peligrosidad" continúa siendo un concepto jurídico pero clínicamente tiene poca validez empírica. Frecuentemente, la decisión más importante que tiene que tomar el clínico no es determinar el grado de riesgo, sino hasta qué punto ese riesgo puede ser manejado o controlado en la sociedad y bajo qué tipo de tratamiento o supervisión. Este curso cubrirá los principios generales de la



evaluación y el manejo del riesgo de violencia, sus perspectivas históricas, diferencia entre métodos actuariales y de juicio clínico estructurado, factores dinámicos versus factores estáticos de riesgo, y revisión de los instrumentos más comúnmente utilizados con especial énfasis en la última versión (V3) del instrumento HCR-20 (Historical-Clinical and Risk Management). Este curso también revisará la valoración del riesgo de violencia sexual y contra la pareja. Finalmente, en el curso se revisarán casos prácticos y proveerá principios generales de formulación de casos, desarrollo de informes y lenguaje óptimo para comunicar niveles de riesgo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Introducción a la psicología de la violencia

- 1.1. Definición de violencia
- 1.2. Psicología y violencia
- 1.3. Factores asociados a la violencia

Tema 2. Tipos de violencia.

- 2.1. Violencia activa vs reactiva
- 2.2. Clasificación de la Organización Mundial de la Salud
- 2.3. Niveles y actuaciones de prevención por tipos de violencia

Tema 3. Relación entre la violencia y la enfermedad mental.

- 3.1. Enfermedad mental y riesgo de conducta violenta
- 3.2. Enfermedad mental y riesgo de victimización

Tema 4. Del concepto de peligrosidad al de riesgo de violencia: Perspectivas históricas

- 4.1. Concepto de peligrosidad
- 4.2. Evolución histórica del concepto de peligrosidad
- 4.3. Del concepto de peligrosidad al de riesgo de violencia. ¿La peligrosidad es un concepto necesario y fundamental?

Tema 5. Distintas aproximaciones a la evaluación del riesgo de violencia.

- 5.1. ¿Qué es la evaluación o valoración del riesgo de violencia?
- 5.2. Aproximación actuarial
- 5.3. Aproximación clínica.

Tema 6. Riesgo de violencia vs riesgo de reincidencia criminal

- 6.1. Concepto de reincidencia criminal
- 6.2. Tipos de reincidencia criminal
- 6.3. Factores asociados al riesgo delictivo

Tema 7. Instrumentos de evaluación del riesgo de violencia: HCR-20 V3.

Tema 8. Otros instrumentos de evaluación del riesgo de violencia

- 8.1. SARA. Spousal Assault Risk Assessment (Valoración del riesgo de violencia contra la pareja)
- 8.2. RSVP. Risk Sexual Violence Protocol (Protocolo de valoración del riesgo de violencia sexual)
- 8.3. VRAG. Violence Risk Appraisal Guide (Guía de Valoración de Riesgo de Violencia)
- 8.4. PCL-R. Psychopathy Check-List-Revised (Lista de Psicopatía Revisada)
- 8.5. SVR-20. Sexual Violence Risk-20 (Valoración del Riesgo de Violencia Sexual)
- 8.6. EPV-R. Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave contra la Pareja-Revisada
- 8.7. SAVRY. Structured Assessment of Violence Risk in Youth (Valoración Estructurada del Riesgo de Violencia en Jóvenes)

Tema 9. Introducción al modelo de R-N-R de valoración de reincidencia criminal.

- 9.1. Principio de Riesgo
- 9.2. Principio de Necesidad.
- 9.3. Principio de Responsividad.

TEMARIO PRÁCTICO:

Prácticas/Seminarios:

- Lectura y análisis de artículos científicos y otras publicaciones.



- Visionado de vídeos relacionados con la materia.
- Análisis y discusión de casos prácticos.
- Aplicaciones prácticas de los contenidos de la asignatura.

Nota. Las instrucciones específicas para el desarrollo de las prácticas/seminarios anteriores serán proporcionadas en clase por el docente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Andrés-Pueyo, A. (2013) *Peligrosidad Criminal: Análisis Crítico de un Concepto Polisémico*. Trabajo realizado en el seno del proyecto PSI2009.13265 del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.
- Andrés-Pueyo, A. y Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22(3), 403-409.
- Andrés-Pueyo, A., López, S., y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122.
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo Illescas, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- Arbach, K. y Andrés Pueyo (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 174-186
- Ballesteros Reyes, A., Gómez Graña, J. y Andreu Rodríguez, J. M. (2006). Valoración actuarial del riesgo de violencia en centros penitenciarios. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6(1), 103-117
- Douglas, K. S. y Skeem, J. L., (2005). Violence risk assessment. Getting specific about being dynamic. *Psychology, Public Policy and the Law*, 11(3), 347-383.
- Echeburúa, E. y Loiznaz, I. (2011). Violencia y trastornos mentales. En P. Garcia, M. Bethencourt, E. Sola, A. Martín y E. Armas (Eds.), *Violencia y Psicología Comunitaria. Aspectos psicosociales, clínicos y legales* (pp. 1-22). Granada: Comares.
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Loiznaz, I. y Corral, P. (2010). Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja – Revisada – (EPV-R). *Psicothema*, 22, 1054-1060.
- Esbec, E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (riesgo-violencia) en psicología forense. Instrumentos de evaluación y perspectivas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 65-90.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(5), 249-261.
- Esbec, E. y Echeburúa, E. (2016). Violencia y esquizofrenia: un análisis clínico-forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 70-79.
- Gómez, C. A. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología*, 7(1), 115-124
- Guy, Laura S., Packer, I., y Warnken, W. (2012). Assessing risk of violence using structured professional judgment guidelines. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 12, 270-283.
- Hilterman, E., y Vallés, D. (2007). SAVRY. Guía para la valoración del riesgo de violencia en jóvenes. Barcelona: Ed. Centre d'Estudis Jurídics i de Formació Especialitzada. Generalitat de Catalunya
- Kropp, Randall, P. (2008). Intimate partner violence risk. *Violence and Victims*, 23(2), 202-220.
- Loiznaz, I., Echeburúa, E., e Irureta, M. (2011). Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta. *Psicología Conductual*, 19(2), 421-438.
- Scott, C. L. y Resnick, P. J. (2006). Violence risk assessment in persons with mental illness. *Aggression and Violent Behavior*, 11(6), 598-611.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Andrews, D. A. & Bonta, J. (2010). *The psychology of criminal conduct* (5th Ed.). New Providence, NJ: LexisNexis Matthew Bender.
- Douglas, K. S., Hart, S. D., Webster, C. D., Arbach-Lucioni, H. B. K., & Pueyo, A. A. (2015). *HCR-20v3: Valoración del riesgo de violencia. Guía del evaluador*. Edicions Universitat Barcelona.



Douglas, K. S., y Skeem, J. L. (2005). Violence risk assessment. Getting specific About Being Dynamic. *Psychology, Public Policy, and Law*, 11(3), 347-383.

García García, E. y Miguel Alonso, A. (2001). Enfermedad mental y monomanía. Estudio de tesis doctorales en España (1850-1864). *Revista de Historia de la Psicología*, 22(3/4), 335-342.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006) Principios de Criminología (3ª. Ed). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Hart, S. D., Kropp, P. R., Laws, D. R., Klaver, J., Logan, C. & Watt, K. A. (2003). The Risk for Sexual Violence Protocol (RSVP): Structured professional guidelines for assessing risk of sexual violence. Burnaby, BC: Mental Health, Law, and Policy Institute, Simon Fraser University

Jewkes, R., Sen, P. y García-Moreno, C. (2002). La violencia sexual. En L. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi, y R. Lozano (Eds.), *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (pp. 160-197). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Koss, M. P., Gidycz, C. A. y Wisniewski, N. (1987). The Scope of Rape: Incidence and Prevalence of Sexual Aggression and Victimization in a National Sample of Higher Education Students. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 55(2), 162-170

Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. y Lozano, R. (Eds.) (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C: Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.

Martínez, M., Hilterman, E., y Andrés-Pueyo, A. (2005). *SVR-20. Guía para la valoración del riesgo de violencia sexual*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Barcelona.

Muñoz Vicente, J. M. y López-Ossorio, J. J. (2016). Valoración psicológica del riesgo de violencia: alcance y limitaciones para su uso en el contexto forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 130-140.

Mulvey, E. P. & Lidz, C. W. (1998). Clinical prediction of violence as a conditional judgment. *Social Psychiatry & Psychiatric Epidemiology*, 33(Suppl 1), S107-S113.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington, D.C.: Autor

Webster, C.D., Douglas, K.S., Eaves, D., & Hart, S. (1997). HCR-20: Assessing risk for violence. Burnaby, British: Columbia.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<https://www.gifrinc.com/> (Global Institute of Forensic Research)
<http://www.macarthur.virginia.edu/risk.html> (McArthur Research Network on Mental Health and the Law)
<http://www.concept-ce.com/free-resources/> (CONCEPT free resources)

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:

- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Enseñanza Virtual.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son la siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo)	30	0



Actividades de estudio	15	0
Contenidos teóricos a través de materiales didácticos y lecturas seleccionadas (disponibles en plataforma online)	20	0
Lectura, análisis y reflexión del material teórico-aplicado (disponibles en plataforma online)	5	0
Tutorías online	5	0

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Crterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test, y de respuesta corta)	3
Presentación de trabajos y/o proyectos*	7
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Crterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test, y de respuesta corta)	3
Presentación de trabajos y/o proyectos*	7
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio



de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (prueba objetiva tipo test, y de respuesta corta)	3
Presentación de trabajos y/o proyectos*	7
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Nota. Materia impartida 3 ECTS de forma virtual.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Las tutorías son online y se realizarán a través de las herramientas estipuladas por el profesor/a. Martes de 10 a 14h. 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico y PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No procede ya que la materia se imparte en formato virtual.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ORDINARIA.

Convocatoria Extraordinaria

- Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Evaluación Única Final

- Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ÚNICA.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)



ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Las tutorías son online y se realizarán a través de las herramientas estipuladas por el profesor/a. Martes de 10 a 14h. 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico y PRADO.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> La materia se imparte en formato virtual. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ORDINARIA. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ÚNICA. 	

